

XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 23 DE MAYO DE 2024

Acta 14/24

En Madrid, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y dos minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 2342/24 RGEP 8405

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene este gobierno para controlar el gasto público?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención Ilma. la Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Monasterio San Martín.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

1.2 Expte: PCOP 2482/24 RGEP 9404

Autor/Grupo: Sr. Lobato Gandarias (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace sobre el cumplimiento de los compromisos definidos en su debate de investidura?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

El Ilmo. Sr. Lobato pide la palabra, en virtud del artículo 114.1 del Reglamento de la Asamblea, para señalar las inexactitudes señaladas por la Excma. Sra. Presidenta del Gobierno. El Excmo. Sr. Presidente le informa de que el artículo correcto para rebatir esas inexactitudes es el 113.1, cuyo uso no está permitido

durante la tramitación de las preguntas, y, no habiéndose producido alusiones, tampoco es aplicable el artículo 114.1, por lo que le deniega la palabra.

1.3 Expte: PCOP 3110/24 RGEP 12495

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno para mejorar la convivencia entre los madrileños?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados, en concreto, al Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

1.4 Expte: PCOP 3356/24 RGEP 13574

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora las relaciones de la Comunidad de Madrid con la Unión Europea?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excmá. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.5 Expte: PCOP 3330/24 RGEP 13538

Autor/Grupo: Sr. Menéndez Medrano (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno regional para mejorar las infraestructuras judiciales de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.
El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.6 Expte: PCOP 1404/24 RGEF 4181

Autor/Grupo: Sra. González Moreno (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno bonificar el Impuesto de Sucesiones y Donaciones en su totalidad?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. González Moreno (GPVOX).

La Excmo. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Moreno.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excmo. Sra. D. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

1.7 Expte: PCOP 3308/24 RGEF 13512

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la creación de la Oficina Técnica de Impulso de la Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Navarro Morales (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Navarro Morales.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel López-Valverde Argüeso, Consejero de Digitalización, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.8 Expte: PCOP 3235/24 RGEF 13215

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el gobierno ante la huelga educativa?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Domínguez (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Pastor Valdés, autora de la iniciativa (RGEF 13966/24).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Sr. Sánchez Domínguez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.9 Expte: PCOP 3333/24 RGEP 13541

Autor/Grupo: Sr. Álvarez León (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el funcionamiento del sistema de gestión indirecta en las escuelas de primer ciclo de educación infantil?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio en dos ocasiones a los Ilmos. Sres. Diputados.

1.10 Expte: PCOP 3311/24 RGEP 13515

Autor/Grupo: Sra. Pasarón González (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno regional en materia de prevención y atención al consumo de cannabis?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pasarón González (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pasarón González.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.11 Expte: PCOP 538/24 RGEP 1101

Autor/Grupo: Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera razonable el número de salas de juego que hay en nuestra región?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo (GPS).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.12 Expte: PCOP 3043/24 RGEP 12251

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Está prevista la incorporación de la finca forestal Montegancedo al proyecto regional Arco Verde?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

1.13 Expte: PCOP 22/24 RGEP 32

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que se van a impulsar para mejorar la atención que se presta a los usuarios/as en los centros residenciales de personas mayores dependientes del Gobierno Regional

Formula la pregunta y realiza su intervención la Ilma. Sra. Morales Porro (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a su contestación.

1.14 Expte: PCOP 1183/24 RGEP 3287

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para acabar con las violencias sexuales?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM), en sustitución de la Ilma. Sra. Carmona Osorio, autora de la iniciativa (RGEP 13967/24).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Muncio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

1.15 Expte: PCOP 3331/24 RGEP 13539

Autor/Grupo: Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está impulsando el Gobierno regional en beneficio de la calidad de la alimentación en las residencias y centros de mayores?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres (GPP).
La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Lavín Moreno-Torres.
La Excm. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

1.16 Expte: PCOP 3307/24 RGEF 13511

Autor/Grupo: Sra. Samboal Ugena (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional de sus medidas orientadas a la protección del patrimonio cultural de la región?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Samboal Ugena (GPP).
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.
En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Samboal Ugena.
El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 6/24 RGEF 9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención de los Grupos Parlamentarios proponentes, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, haciendo uso de la palabra el Ilmo. Sr. Celada Pérez en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid. Dada la condición de Vicepresidenta Segunda de la Asamblea, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención ni en el turno a favor, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno. Dada su condición de Secretario Segundo de la Asamblea, abandona su lugar en la Mesa y realiza su intervención desde la tribuna de oradores, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento de la Asamblea.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Huesca.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Arias Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Celada Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Rodríguez Moreno.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Núñez Hueca.

3 Proposiciones No de Ley

3.1 Expte: PNL 12/24 RGEP 1756

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Aumentar los profesionales de los distintos Equipos: de Atención Temprana, Generales y Específicos, para cumplir la ratio de un Orientador por cada 250 alumnos. Aumentar así mismo el número de los otros profesionales que conforman los equipos y dan soporte a los centros en las tareas de atención a la diversidad y educación compensatoria. Asignar al menos un Profesor o Profesora de Servicios a la Comunidad por Instituto. Presentar a la Asamblea y al debate con la comunidad educativa un Plan de Atención a la Diversidad, valorando las nuevas necesidades y los recursos que se requieren para afrontarlas.

Se ha presentado una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 13975/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone suprimir el apartado segundo, tercero y cuarto del instando de la Proposición No de Ley original.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Pastor Valdés.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Cortés Ortega.

3.2 Expte: PNL 232/24 RGEP 12195

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Aprobar un paquete de ayudas económicas para que los municipios pongan en marcha programas de intervención psicosocial educativa y acompañamiento psicosocial en colaboración con los centros educativos. 2. Reforzar de forma drástica los servicios de salud mental infantojuvenil del SERMAS para que la coordinación y trabajo en red con los centros educativos y la red de atención a la infancia de servicios sociales sea efectiva. 3. Avanzar de forma urgente en la reducción de ratios y contratación de profesorado que permita a los profesores disponer de más tiempo para vincularse con los alumnos, detectar situaciones de riesgo y adaptar el trabajo del aula a las necesidades emocionales y afectivas del alumnado.

Se han presentado dos enmiendas de supresión y una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 13974/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de supresión número 1:

Se propone suprimir el apartado primero del instando de la Proposición No de Ley original.

- Enmienda de sustitución número 2:

Se propone suprimir el apartado segundo por el siguiente texto:

“Reforzar de manera urgente los servicios de salud mental infantojuvenil del SERMAS”.

- Enmienda de supresión número 3:

Se propone suprimir el apartado tercero del instando de la Proposición No de Ley original.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Habiéndose presentado enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de las mismas, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Fúster Lamelas. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Bonmati García.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Zarzalejo Carbajo.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).

3.3 Expte: PNL 252/24 RGEP 12898

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Poner en marcha un plan global con financiación suficiente que permita la inmediata renovación del material móvil y la contratación de personal necesaria para aminorar los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias.
- En el siguiente ejercicio presupuestario inyectar a Metro de Madrid 1.800 millones de euros, con el objetivo de revertir su situación financiera y evitar la quiebra de la compañía.
- Realizar, a través del Consorcio Regional de transportes, y en el presente año, una nueva Encuesta Domiciliaria de Movilidad y que los datos obtenidos se faciliten en formato abierto y accesible, con las especificaciones que se citan.

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

- Que refuerce la inversión en Cercanías Madrid con el fin de aumentar el número de trenes disponibles en circulación para lograr la reducción de los tiempos de espera, los retrasos y las incidencias.
- Que se reúna con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.
- Poner en marcha todas las actuaciones recogidas en el Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025.
- Que la infraestructura de las estaciones y apeaderos, así como el nuevo material rodante, de Cercanías Madrid permitan la accesibilidad plena.

Se han presentado una enmienda de adición y una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 13971/24) y una enmienda de supresión por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 13988/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de adición del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone añadir al texto dispositivo propuesto en el apartado en el que se insta al gobierno regional el siguiente punto:

- *“Promover la colaboración en el marco del desarrollo del futuro mapa concesional de las líneas de autobuses interurbanos haciendo*

partícipes a todas las entidades locales y a la Comunidad de Madrid en el desarrollo de éste”.

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Socialista:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto en el apartado en el que se insta al Gobierno de España por el siguiente:

- *“Seguir desarrollando el Plan de Cercanías Madrid, que en la actualidad cuenta con un importe movilizado superior a 4.862,14 millones de euros, con el objetivo de llegar a los 7.115,92 millones comprometidos a la finalización de éste.*
- *Impulsar las actuaciones de mejora de accesibilidad en las estaciones e instalaciones fijas, garantizando la accesibilidad universal al servicio ferroviario.*
- *Promover la colaboración interadministrativa en el marco del desarrollo del Plan de Cercanías Madrid, haciendo partícipes a las entidades locales y a la Comunidad de Madrid en el desarrollo del mismo”.*

- Enmienda de supresión del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone suprimir el apartado segundo del instando de la Proposición No de Ley original.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Vox en Madrid y Socialista, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Martínez Pérez. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le retira la palabra al concluir su tiempo de intervención.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

3.4 Expte: PNL 133/24 RGEP 8247

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a reducir al 50% la subvención nominativa a favor del Instituto Regional de Mediación y Arbitraje (IRMA) en el presupuesto del año 2024, dedicando el importe correspondiente a un programa de incentivos al empleo para padres de familia.

No se han presentado enmiendas al texto de la Proposición No de Ley.

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

Al no haberse presentado enmiendas, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, para fijar su posición, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar.

(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias).

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alegre Martín.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Vinagre Alcázar. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Lozano Sabroso. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en varias ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Alegre Martín.

El Excmo. Sr. Presidente informa que el último punto del Orden del Día, al consistir únicamente en lectura y votación, se tratará en el lugar correspondiente de las votaciones, y acto seguido, somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 12/24 RGEP 1756, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León, quien concreta que no acepta dicha enmienda.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 232/24 RGEP 12195, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene la Ilma. Sra. Carmona Osorio, quien concreta no acepta dichas enmiendas.

➤ Respecto de la Proposición No de Ley PNL 252/24 RGEP 12898, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupos Parlamentarios Socialista y Vox en Madrid, interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada, quien concreta no acepta dichas enmiendas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

El Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la realización de votación telemática no simultánea al desarrollo de la sesión plenaria de una Diputada.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 6/24 RGEP 9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 6/24 RGEP 9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 6/24 RGEP 9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo 26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 6/24 RGEP 9106, presentada por todos los Diputados de los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista, de modificación del artículo

26.1.1.23 de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 12/24 RGEP 1756, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 12/24 RGEP 1756, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 12/24 RGEP 1756, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 11

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 12/24 RGEP 1756, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de PNL 232/24 RGEP 12195, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 232/24 RGEP 12195, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0

- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 232/24 RGEP 12195, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 232/24 RGEP 12195, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/24 RGEP 12898, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 25
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 37

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/24 RGEP 12898, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 252/24 RGEP 12898, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 26
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 35

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 252/24 RGEP 12898, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 133/24 RGEP 8247, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131

- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 119
- Abstenciones: 1

La votación remota no simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 133/24 RGEP 8247, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 1
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 1
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 133/24 RGEP 8247, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 1

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de PNL 133/24 RGEP 8247, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

4 Designación de vocales del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid. (RGEP 12867/24 - RGEP 12868/24, RGEP 13281/24, RGEP 13282/24, RGEP 13508/24 y RGEP 13543/24).

El Excmo. Sr. Presidente informa que la Mesa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.2 de la Ley 5/1998, de 7 de mayo, de Fomento de la Investigación Científica y de la Innovación Tecnológica, en el artículo 7 del Decreto 276/1995, de 2 de noviembre, por el que se crea el Consejo de Ciencia y Tecnología, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de designación de vocales en el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. Secretario Primero procede a la lectura de la propuesta.

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

- Dña. Carmen Vela Olmo
- D. David P. Serrano Granados
- D. Enrique Sastre de Andrés
- D. Jesús María Ponce Cárdenas
- Dña. María Laura García Bermejo
- D. Manuel Carro Liñares

- Dña. Mónica Martínez Castañeda

A propuesta del Grupo Parlamentario Más Madrid:

- D. Javier Díaz Nido
- Dña. Alicia Pereira Calvo-Villamañán

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

- D. José Francisco Tirado Fernández
- D. Francisco Javier Elorza Tenreiro

A propuesta del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

- D. Julio Utrilla Cano.

A continuación, el Excmo. Sr Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234.1.d) del Reglamento de la Asamblea, somete la propuesta a votación de conjunto por el Pleno.

El Pleno lo acepta por asentimiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 122.1º y 123, párrafo 1º, del Reglamento de la Asamblea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las quince horas y treinta minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**